

## ACTA N° 11

DEL ACTA DE LA REUNION ORDINARIA N° 11 DE LA FUNDACION CENTRO VASCO DE TRANSFUSION Y TEJIDOS HUMANOS - GIPUZKOA CELEBRADA EN DONOSTIA - SAN SEBASTIAN EL 21 DE JUNIO DE 2010

Siendo las 11.00 horas del 21 de junio de 2010 se reúne en segunda convocatoria y en el local del Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos sito en Donostia - San Sebastián, el patronato de la Fundación Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos - Gipuzkoa / Transfusio eta Giza-Ehunen Euskal Zentroa - Gipuzkoa, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de Osakidetza - Servicio Vasco de Salud, el Presidente del patronato de la Fundación y Director del Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos, Dr. Miguel Angel Vesga Carasa
- En representación de la Diputación de Gipuzkoa la Diputada Foral del Departamento de Política Social, Dña Maite Etxaniz Balentziaga
- En representación del Gobierno Vasco la Dra. Elena Elósegui Vallejo, Directora Territorial de Sanidad de Gipuzkoa
- En representación de la Asociación de Donantes de Sangre de Gipuzkoa, el Dr. Sabin Urcelay Uranga, Presidente de la Asociación
- El Director del CVTyTH - Gipuzkoa, Dr. José Manuel Cárdenas Díaz de Espada que interviene en la reunión como secretario

Durante la reunión se sigue el siguiente

### ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida a la Dra. Elena Elósegui, Directora Territorial de Sanidad de Gipuzkoa, como nuevo miembro de la Fundación Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos Gipuzkoa
2. Revisión del borrador del Acta de la Reunión Ordinaria nº 10 del 18 de diciembre de 2009. Aprobación si procede
3. Informe del Presidente
4. Informe del Director. Informe de actividad. Estado de cuentas
5. Informe de Cuentas de 2009. Aprobación si procede, y envío al Protectorado de Fundaciones del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco, como es preceptivo
6. Ruegos y preguntas

#### 1. Bienvenida a la Dra. Elena Elósegui, Directora Territorial de Sanidad de Gipuzkoa, como nuevo miembro de la Fundación Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos Gipuzkoa

El presidente da la bienvenida a la Dra. Elósegui. Le explica la trayectoria de la Fundación y de su antecesor el Patronato del Banco de Sangre de Gipuzkoa. Cómo forma parte de la Red Transfusional y de suministro de tejidos del País Vasco creada por decreto del Gobierno Vasco en 2001. También expone su modo de financiación, calidad del servicio, y status del personal. Finalmente la trayectoria histórica que justifica la cercanía y colaboración de la Diputación Foral de Gipuzkoa con el proyecto.

#### 2. Revisión del borrador del Acta de la Reunión Ordinaria nº 10 del 18 de diciembre de 2009

Se aprueba el acta procediéndose a la firma de la misma por el Presidente y el Secretario

#### 3. Informe del Presidente

El Presidente informa acerca de los progresos realizados hacia la confluencia de los centros. En primer lugar sobre el personal y la homologación de salarios, la oferta de permuta (trienios congelados a cambio de trienios homologados + abono a cuenta del desarrollo profesional) fue aceptada por 47 empleados y rechazada por 3 que reclamaron judicialmente. El juez ha desestimado la reclamación aunque la sentencia aún no es firme. En cuanto a las nuevas instalaciones, el nuevo centro está situado en Galdácano junto al anterior, considerado ideal porque ocupa una posición central en las comunicaciones de la Comunidad. La construcción del nuevo edificio ya está terminada con instalaciones provisionales, sólo pendiente de la remodelación del espacio que ocupaba el antiguo centro. Con todos estos avances las actividades de laboratorio y procesamiento de Guipúzcoa se podrían trasladar al centro unificado a partir de enero o febrero de 2011.

Elena Elósegui comenta que se está dotando de autonomía fuera del sector público a algunos servicios de Osakidetza, y se pregunta si en este caso sería mejor dejar al centro fuera y no dentro de Osakidetza. El Dr. Vesga le explica que esa posibilidad se barajó hace unos veinte años y que finalmente se decidió que por la naturaleza del servicio era más apropiado que estuviera dentro de Osakidetza, y que esa misma tendencia se ha observado en otras comunidades autónomas

Maite Etxaniz considera que asegurar el mantenimiento del servicio ofrecido actualmente a los guipuzcoanos es una condición indispensable para efectuar el traslado. El Dr. Vesga le comenta que la concentración de recursos tiene por objeto principal la mejora de la calidad, lo mismo que está pasando con los centros de transfusión de otros países de Europa occidental, y así poder disponer de equipamientos que serían inapropiados para volúmenes de trabajo más reducidos. Por lo tanto la calidad del servicio mejorará en Guipúzcoa y también en toda la Comunidad. Ese es el objetivo

Sabin Urcelay informa que la Junta de la Asociación de Donantes de Sangre de Gipuzkoa ha estado informada de los objetivos y posibles circunstancias de la unificación de los laboratorios y que la donación y extracción de sangre seguirá teniendo los locales de Donostia como base de operaciones. Hay un miembro de la Junta que expresa ciertos temores sobre cómo podría repercutir en la donación de sangre esta decisión. Los restantes miembros de la Junta así como la Asamblea de Delegados celebrada en febrero no han puesto ninguna objeción.

Seguidamente el Dr. Vesga propone la convocatoria de una reunión extraordinaria para tomar una decisión final sobre el traslado de las actividades de laboratorio y fraccionamiento al nuevo local, y además propone que la reunión tenga lugar en Galdácano de modo que los miembros del patronato tengan la oportunidad de conocer las instalaciones antes de tomar la decisión.

La Dra. Elena Elósegui es de la opinión de que no es necesario hacer una reunión adicional, pues tiene la sensación de que hay unanimidad de criterio, opinión que es secundada por los demás asistentes. Por lo tanto el patronato de la Fundación aprueba la decisión de trasladar el laboratorio y fraccionamiento al nuevo centro tomando las necesarias precauciones para que el cambio repercuta un mínimo en el servicio.

#### 4. Informe del Director. Informe de la actividad. Estado de Cuentas

El Director informa en primer lugar de la actividad apoyándose en una tabla de datos y de gráficos. Hasta mayo el total de extracciones ha sido de 13.374, un 2,9% menos que en el mismo periodo de 2009. En cuanto a la sangre distribuida en Guipúzcoa, en el periodo enero - mayo comparado con el mismo periodo de 2009, la distribución de eritrocitos ha disminuido un 6,9%, la de plasma ha disminuido un 26,7% y la de plaquetas ha disminuido un 17,3%. Por lo tanto las necesidades de los enfermos han sido menores que en el año anterior en los tres principales componentes. Se ha podido cubrir muy bien las necesidades de los enfermos.

Informe de gestión. Pendientes del plan para reorganizar la redistribución de tareas y cargas de trabajo cuando se traslade parte de la actividad del centro de Guipúzcoa a las nuevas instalaciones. También está pendiente comunicar al personal el ajuste de los salarios en las mismas cuantías que en Osakidetza. Tal como ha informado ya el Dr. Vesga, con fecha 11 de junio de 2010 el juez ha desestimado la reclamación ante lo Social realizada por las Dras. Barbarin, Larrañaga y Monasterio, aunque la sentencia aún no es firme. No ha habido

incidencias dignas de mención en cuanto al sistema de calidad, y sólo informar que la Comisión de Seguridad e Higiene tiene un nuevo asesor de Mutualia que está generando un nuevo impulso a las actividades de prevención

Estado de Cuentas. Cuentas a 30 de abril de 2010. El resultado del ejercicio 2010 a esa fecha es una pérdida de €13.970. En el Balance los Fondos Propios son de €897.827. El cash flow sigue siendo positivo de €19.210, pero continúa siendo una realidad la descapitalización de la Fundación. En cuanto al control presupuestario ha habido un exceso de gasto de €15.167 (0,4% más del previsto) prácticamente atribuible en exclusiva al pago de los seguros que tiene lugar en enero para todo el año

5. Informe de Cuentas de 2009. Aprobación si procede, y envío al Protectorado de Fundaciones del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco como es preceptivo

Las cuentas de 2009 obran en poder de los presentes con anterioridad. El balance a 31 de diciembre de 2009 comprende un activo de 1.430.388€, unos fondos propios de 911.797€, y una deuda a largo plazo de 198.542€ (crédito hipotecario). En cuanto al control presupuestario en 2009 ha tenido lugar una desviación de + 51.093,08€, lo que representa un 1,64% por encima de lo presupuestado. El resultado final del ejercicio es un déficit de 83.546€ de los cuales 21.469€ corresponden a una provisión de fondos por si hubiera que hacer frente a una decisión desfavorable de la reclamación judicial de las Dras. Barbarin, Larrañaga y Monasterio pues la sentencia aún no es firme. Como las amortizaciones del inmovilizado en el periodo son de 102.981€, el cash flow del ejercicio de 2009 es positivo, de 19.435€

6. Ruegos y preguntas

Se encomienda al presidente que tras la reunión informe a los empleados acerca de los avances en el proceso de confluencia, y que informe de la mala noticia del ajuste de salarios idéntico al realizado en Osakidetza. No se presenta ningún comentario adicional

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.30h. tras lo cual el Dr. Cárdenas acompaña a la Dra. Elósegui para hacer un recorrido por las actuales instalaciones de la Fundación en Zuatzu.



EL PRESIDENTE

Miguel Angel Vesga Carasa



EL SECRETARIO

José Manuel Cárdenas Díaz de Espada